



Documento de Pliegos

Número de Expediente **O.As 11/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-01-2020 a las 10:27 horas.



El objeto del contrato es la recuperación del Cementerio de San Rafael y San Roque, sito en el T.M. de Santa Cruz de Tenerife y catalogado Bien de Interés Cultural (BIC), mediante su restauración. Rescatarlo de su deterioro e indolencia continuada a lo largo de los años, e incorporarlo al circuito cultural de la ciudad, para disfrute de los ciudadanos, recuperando un siglo de historia esencial en la creación, desarrollo y consolidación de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

→ Valor estimado del contrato 552.489,96 EUR.

→ Importe 588.401,81 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 552.489,96 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: CLAUSULA 10 El plazo máximo de ejecución de las obras será de DOCE (12) MESES a contar desde el día de la formalización de la respectiva Acta de comprobación de replanteo.

→ Clasificación CPV

→ 45212000 - Trabajos de construcción de edificios relacionados con el ocio, los deportes, la cultura y el alojamiento y restaurantes.

→ 45212350 - Edificios de interés histórico o arquitectónico.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **[17BT09 PROYECTO CEMENTERIO SAN RAFAEL SC TFE VO 17 01 18 VCC 07 02 18.pdf](#)**

→ **[180921 ModificadoCementerio.pdf](#)**

→ **[ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.pdf](#)**

→ **[PPT San Rafael y San Roque.pdf](#)**

→ **[Proyecto completo Cementerio San Rafael y San Roque abril 2019.pdf](#)**

→ **[TOMO I SRySR ABRIL19 f.pdf](#)**

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=cg%2ByC%2F09ZRoSugstABGr5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.santacruzdetenerife.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=V3YuoqjWuJgQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Viera y Clavijo, 46

Contacto

→ Correo Electrónico

→ (38004) Santa Cruz de Tenerife España
→ ES709

contratacion@santacruzdetenerife.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/02/2020 a las 14:00

Dirección Postal

→ AVDA 3 DE MAYO, 40
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Dirección de Visita

→ AVDA. 3 DE MAYO, 40
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Plazo / Horario

→ De las 08:30 a las 13:30

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Dirección Postal

→ AVDA. 3 DE MAYO, 40
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Dirección de Visita

→ AVDA. 3 DE MAYO 40
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Plazo / Horario

→ De las 08:30 a las 13:30

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/02/2020 a las 14:00

→ Observaciones: clausula 14 PCAP: El plazo de presentación de proposiciones será de VEINTIÚN (21) DÍAS NATURALES contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 14.00 horas del último día de plazo (hora de la Plataforma de Contratación del Sector Público cuyo huso horario es el peninsular).

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Dirección Postal

→ AVDA 3 DE MAYO 40
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Dirección de Visita

→ AVDA. 3 DE MAYO 40
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Plazo / Horario

→ De las 08:30 a las 13:30

Objeto del Contrato: El objeto del contrato es la recuperación del Cementerio de San Rafael y San Roque, sito en el T.M. de Santa Cruz de Tenerife y catalogado Bien de Interés Cultural (BIC), mediante su restauración. Rescatarlo de su deterioro e indolencia continuada a lo largo de los años, e incorporarlo al circuito cultural de la ciudad, para disfrute de los ciudadanos, recuperando un siglo de historia esencial en la creación, desarrollo y consolidación de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

→ Valor estimado del contrato 552.489,96 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 588.401,81 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 552.489,96 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212000 - Trabajos de construcción de edificios relacionados con el ocio, los deportes, la cultura y el alojamiento y restaurantes.

→ 45212350 - Edificios de interés histórico o arquitectónico.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: CLAUSULA 10 El plazo máximo de ejecución de las obras será de DOCE (12) MESES a contar desde el día de la formalización de la respectiva Acta de comprobación de replanteo.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Tenerife

→ Código de Subentidad Territorial ES709

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - clausula 11- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 202.2 de la LCSP, la condición especial de ejecución para este contrato será de tipo social o relativa al empleo cuya finalidad será la de garantizar el mantenimiento de la plantilla

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ C4-1-Albañilería, revocos y revestidos.(inferior o igual 150.000 euros)

→ I9-1-Instalaciones eléctricas sin cualificación específica.(inferior o igual 150.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, debiendo acreditar en el año de mayor ejecución un importe anual acumulado de al menos 386.742,97€.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación y en los pliegos del contrato o en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen de negocios anual será como mínimo de una vez y media el valor estimado del contrato, esto es 828.734,94€.

Preparación de oferta

→ Sobre ARCHIVO ELECTRONICO Nº 1

→ Tipo de Oferta

→ Descripción CLAUSULA 15.2.A

Preparación de oferta

→ Sobre ARCHIVO ELECTRONICO Nº2

→ Tipo de Oferta

→ Descripción CLAUSULA 15.2.B

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ BAJA OFERTADA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 45

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 45

→ EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ JUICIO DE VALOR

→ Ponderación : 25

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 60 %

→ CLAUSULA 31 Podrá llevarse a cabo la subcontratación parcial siempre que el importe total de las partes subcontratadas no supere el 60 por 100 del importe de adjudicación del contrato.